

Orden EDU/1406/2023, de 4 de diciembre (BOCyL de 12 de diciembre)

CUERPO:	Profesores de Secundaria
ESPECIALIDAD:	Sistemas y Aplicaciones Informáticas
TURNO:	5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRIMERA PRUEBA

Primera Parte (Prueba Práctica)

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
1. Presenta el ejercicio de forma ordenada, mostrando una clara y correcta expresión gramatical y un cuidado uso ortográfico en el desarrollo.	5%
2. Resuelve los ejercicios o cuestiones propuestas con claridad, orden, precisión y coherencia en el procedimiento seguido.	5%
3. Demuestra conocimiento de las técnicas y procedimientos propios de la especialidad.	5%
4. Proporciona un resultado correcto de los ejercicios y/o cuestiones.	70%
5. Justifica adecuadamente los pasos para llegar a la solución.	10%
6. Aporta la solución óptima y más eficiente.	5%

Segunda Parte (Desarrollo oral de un tema)

1. Presenta el tema de manera estructurada, clara y coherente con precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones, debida corrección ortográfica en la escritura.	10%
2. Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, desarrollando todos los elementos o partes en que se estructura de forma completa, sintética y equilibrada.	70%
3. Justifica la importancia del tema y su contribución a las materias o módulos profesionales donde tenga atribución docente.	10%
4. Enriquece la exposición del tema con ejemplos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.	10%

PENALIZACIÓN POR DEFECTOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Se aplicarán los establecidos en el Anexo VII, apartado III, de la Orden EDU/1406/2023, de 4 de diciembre